EXPTE. D- 1486 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio y preocupación por la designación de JULIO RENATO BAAMONDE, exintegrante del Batallón 601 de Inteligencia durante la última dictadura cívico militar, como delegado de la localidad de Sierra de la Ventana, partido de Tornquist..

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS:

Desde la recuperación de la democracia, se ha dado una batalla ardua y compleja contra los perpetradores de las violaciones a los derechos humanos sufridas en el último golpe cívico-militar, entre 1976 y 1983. Las leyes de obediencia debida y punto final, así como los indultos en el gobierno de Carlos Saul Menem, fueron un golpe duro y retroceso a esta lucha.

A partir del 2003, con la declaración de nulidad absoluta de dichas leyes, se ha transitado un camino de reivindicación de las luchas por derechos humanos, y de la concientización y difusión del nunca más.

Esta lucha no solo se mantiene, sino que se amplía cada día, como un compromiso social y político irrenunciable de quienes militamos por los derechos humanos.

Designaciones como la que repudiamos no solo no pueden ser permitidas, sino que es imperioso repudiarlas y visibilizarlas como algo que NO olvidamos, ya que generar un gran retroceso que en tiempo de democracia se nombre a los que se encargaron de eliminarla y establecer un genocidio contra los propios ciudadanos y ciudadanas argentinas.

Baamonde formo parte del entramado militar que azoto nuestro país en la ultima dictadura.

Sigamos respetando y hornado a la democracia y republica que supimos construir. Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares, Sres/as Diputados/as, me acompañen con su voto.

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.